

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1932

Número de Repertorio: 4419

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Julio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1932 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305257642	SANCHEZ FLORES FATIMA LOURDES	CAUSANTE
1315497873	GARCIA SANCHEZ ITALO SIGIFREDO	HEREDERO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	40308100000	44255	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Fecha inscripción: viernes, 21 julio 2023

Fecha generación: lunes, 24 julio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 9 1 0 2 2 G X U 8 K F A



Factura: 001-004-000051730



20231308005P01768

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308005P01768						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JULIO DEL 2023, (16:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA SANCHEZ ITALO SIGIFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315497873	ECUATORIA NA	BENEFICIARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308005P01768
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JULIO DEL 2023, (16:11)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	file:///C:/Users/NOTARIA%20Downloads/CERTIFICADO_DE_SOLVENCIA_No._34255%203.pdf
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	file:///C:/Users/NOTARIA%20Downloads/Declaracion%20operfilada.pdf https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	005	P01768
------	----	----	-----	--------

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

QUE OTORGA

ITALO SIGIFREDO GARCIA SANCHEZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2

COPIAS)

R.M.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dieciocho (18) de julio del dos mil veintitrés (2.023); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece el señor **ITALO SIGIFREDO GARCIA SANCHEZ** con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, cuatro, nueve, siete, ocho, siete, guion tres (131549787-3), estado civil soltero, con domicilio en el Sector el Paraíso de esta ciudad de Manta, Parroquia Santa Marianita, Provincia de Manabí, correo electrónico italo1991garcia@gmail.com; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega al presente instrumento como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el

contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **"SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen en la celebración y suscripción de la presente escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, libre y voluntariamente el señor **ITALO SIGIFREDO GARCIA SANCHEZ** de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, cuatro, nueve, siete, ocho, siete, guion tres (131549787-3), por sus propios derechos y para efectos del presente contrato se le denominara como **EL HEREDERO O BENEFICIARIO**. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Sector El Paraíso, Parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, Provincia de Manabí, hábil y capaz para contratar y contraer obligaciones conforme a Derecho se requiere. **SEGUNDA: UNO.- ANTECEDENTES.-** El señor **ITALO SIGIFREDO GARCIA SANCHEZ**, es hijo legítimo, único y universal heredero de la causante señora **FATIMA LOURDES SANCHEZ FLORES**. **DOS.-** La causante **FATIMA LOURDE SANCHEZ FLORES** en su estado civil soltera adquirió Lote S/N del Sector El paraíso de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie: 0.0294 Hás. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **Norte:** Lote del Señor Manuel Santana Alvia EN 16.20 M R S 57 16 16 E lote de la Sra. Rosario Sánchez Zambrano en 11.50 M R S 57 14 59 E. **Sur:** Calle pública en 28.00 M R siguiendo su trazado. **Este:** Callejón público en 11.80 M R siguiendo su trazado. **Oeste:** Carretera a Pacoche-Manta en 9.50 M R siguiendo su trazado. Código Catastral es 4-03-08-100-000. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Inmueble adquirido de la siguiente manera: **TRES.-** El mismo adquirido por medio de Adjudicación, e inscrito en el Registro de la propiedad de esta ciudad de Manta, con fecha martes 04 de



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

febrero de 2014 número de inscripción 597 y repertorio 1085, el mismo otorgado en la Notaría Cuarta el jueves 22 de agosto de 2013. **CUATRO.-** Mediante Posesión Efectiva Inscrita en el Registro de Propiedad de Manta en fecha viernes veintiocho de abril del dos mil veintitres, Número de Inscripción 178, Número de Repertorio 2508, Fecha de otorgamiento martes veinticinco de abril del dos mil veintitres en la Notaría Quinta del Cantón Manta. De conformidad a los antecedentes detallados se determinó que quedó: **a.-** Como heredero: el señor **ITALO SIGIFREDO GARCIA SANCHEZ**, tal como consta en la escritura de Posesión Efectiva, con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **Ficha Registral-Bien Inmueble N° 44255** que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.-** Con los antecedentes expuestos y de conformidad con la **APROBACION PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL N°00567-01062023**, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 01 de junio del 2023 y firmado electrónicamente por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, en el cual en su parte pertinente consta lo siguientes: En atención a trámite PE-REG226805, relacionado a la solicitud suscrita por el Sr. **GARCIA SANCHEZ ITALO SIGIFREDO** (c.c.1315497873), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). **SANCHEZ FLORES-FATIMA LOURDES** (c.c.1305257642), ubicado en barrio SANTA MARIANITA de la parroquia (SANTA MARIANITA) del cantón Manta, SECTOR EL PARAÍSO DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°44255 y clave catastral N° 4-03-08-100-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas: LOTE SIGNADO COMO 4-03-08-100-000: Compraventa (adjudicación), otorgado por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 22 de agosto del 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 04 de

febrero del 2014. , por un área de: 294 m2 NORTE: 16.20 m linderando con lote del señor Manuel Santana Alvia rumbo S 57 16 16 E + 11.50 metros linderando con lote de la Sra. Rosario Sánchez Zambrano en rumbo S 57 14 59 E. SUR: 28.00 m linderando con calle pública, siguiendo su trazado ESTE: 11.80 m linderando con callejón público, siguiendo su trazado OESTE: 9.50 m linderando con carretera a Pacoche-Manta. siguiendo su trazado ÁREA: 294 m2 PROPIETARIO: 1305257642 - SANCHEZ FLORES-FATIMA LOURDES PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRAMITE CON ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA CUARTA DE MANTA DE FECHA 26/04/2023 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DEL PORTAL DE TRAMITES DE GADMC. ASI COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACION DECLARADA EN ESTE FORMULARIO. **GARCIA SANCHEZ ITALO SIGIFREDO (c.c. 1315497873), hijo heredero con 100.00 %;** La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades". **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía del presente contrato de Partición Extrajudicial, por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA:**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

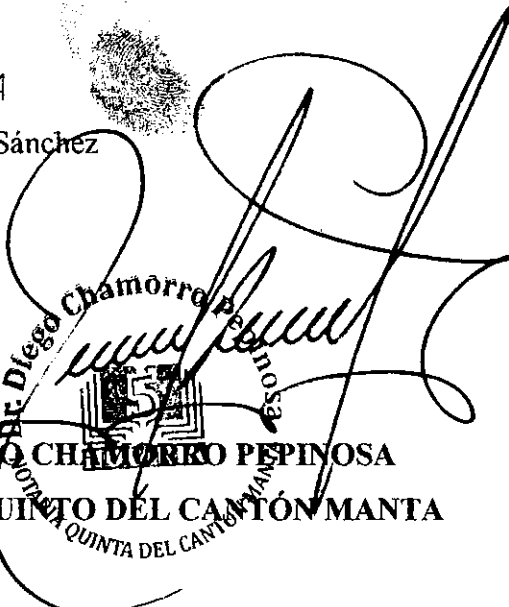
GRAVAMENES Y SANEAMIENTO. - Expresamente el compareciente en sus calidades de **UNIVERSAL HEREDERO O BENEFICIARIO** de la causante **FATIMA LOURDES SANCHEZ FLORES** declara que sobre dicho bien materia de este contrato de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, no pesa ningún gravamen de ninguna naturaleza, que limite su dominio y posesión, de conformidad con el certificado de gravámenes conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, el mismo que se adjunta como documento habilitante. **SEXTA: ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN.**- Los comparecientes aceptan el total contenido de todas las cláusulas que anteceden, por así convenir a sus respectivos y propios intereses, así como a los que representan y por estar hecho en seguridad de los mismos. El **HEREDERO O BENEFICIARIO**, solicitarán la inscripción de esta escritura de Partición Extrajudicial en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** - Todos los gastos que demanden la celebración y suscripción de escritura pública de Partición Extrajudicial, así como otros impuestos, derechos notariales, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón correspondiente, será de cuenta de los herederos o beneficiarios. **OCTAVA: CONTROVERSIAS.**- En caso de controversias surgidas por este contrato de partición extrajudicial, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta, a la jurisdicción ordinaria.-Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. (Firmado) Abg. Miriam Lopez Matrícula F.A. 13-2013-207. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y

clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

ITALO GARCIA

f) Sr. Italo Sigifredo García Sánchez

c.c. 131549787-3


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



ITALO GARCIA

Número único de identificación: 1315497873

Nombres del ciudadano: GARCIA SANCHEZ ITALO OSWALDO

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: GARCIA PACHAY MANUEL AQUILES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANCHEZ FLORES FATIMA LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 239-898-70246



239-898-70246

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. **131549787-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA SANCHEZ
ITALO SIGIFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SAN LORENZO

FECHA DE NACIMIENTO 1991-12-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO




BASICA **PESCADOR / OCUPACION** **V443V4442**

GARCIA PACHAY MANUEL AGUILES
SANCHEZ FLORES FATIMA LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-11-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-16

ITALO GARCIA



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SANTA MARIANITA
ZONA:
JUNTA No. 0002 MASCULINO

GARCIA SANCHEZ ITALO SIGIFREDO

N° 83823246
CC N°: 1315497873



CNE **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que exhiba cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 278 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Leon Carlos Lopez M.
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ITALO GARCIA

1315494843

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 2.....

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

44255

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23019697
Certifico hasta el día 2023-07-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 40308100000
Fecha de Apertura: martes, 04 febrero 2014
Información Municipal:
Dirección del Bien: SECTOR EL PARAISO

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SANTA MARIANITA



LINDEROS REGISTRALES:

Lote CN del Sector El Paraíso de la parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

Superficie: 0.0294 Hás.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Norte: Lote del señor Manuel Santan Alvia EN 16.20 M R S 57 16 16 E lote de la Sra. Rosario Sánchez Zambrano en 11.50 M R S 57 14 59 E.

Sur: Calle publica en 28.00 M R siguiendo su trazado.

Este: Callejón publico en 11.80 M R siguiendo su trazado.

Oeste: Carretera a Pacoche- Manta en 9.50 M R siguiendo su trazado.

SOLVENCIA: EL PRECIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	597 martes, 04 febrero 2014	11026	11035
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	178 viernes, 28 abril 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] ADJUDICACION

Inscrito el: martes, 04 febrero 2014

Número de Inscripción : 597

Folio Inicial: 11026

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1085

Folio Final : 11035

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 agosto 2013

Fecha Resolución: viernes, 26 abril 2013

a.-Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1304M00622. UN SOLAR UBICADO EN EL SECTOR EL PARAISO, CANTON MANTA, PARROQUIA SANTA MARIANITA. SUPERFICIE: 0.0294 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	NO DEFINIDO	QUITO

ADJUDICATARIO

SANCHEZ FLORES FATIMA LOURDES

SOLTERO(A)

MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 28 abril 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 abril 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por la causante Fátima Lourdes Sánchez Flores, a favor de Italo Sigifredo García Sánchez en calidad de hijo legítimo y heredero, dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieran reclamar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	GARCIA SANCHEZ ITALO SIGIFREDO	SOLTERO(A)	SAN LORENZO
CAUSANTE	SANCHEZ FLORES FATIMA LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-07-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOPEZ LOPEZ MIRIAM JUANITA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23019697 certifico hasta el día 2023-07-17, la Ficha Registral Número: 44255.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 44255

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 9 4 2 6 L T O R 1 2 A



N° 062023-094693

Manta, miércoles 21 junio 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GARCIA SANCHEZ ITALO SIGIFREDO** con cédula de ciudadanía No. **1315497873**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 21 julio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



195569SIOGTUA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AUT00567-01062023

Manta, 01 de Junio del 2023

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). GARCIA SANCHEZ ITALO SIGIFREDO (c.c.1315497873), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). SANCHEZ FLORES-FATIMA LOURDES (c.c.1305257642), con clave catastral N° 4-03-08-100-000, ubicado en barrio SANTA MARIANITA de la parroquia (SANTA MARIANITA) del cantón Manta, SECTOR EL PARAÍSO DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA, con Ficha Registral - Bien Inmueble N°44255, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00567-01062023, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 16.20 m linderando con lote del señor Manuel Santan Alvia rumbo S 57 16 16 E + 11.50 metros linderando con lote de la Sra. Rosario Sánchez Zambrano en rumbo S 57 14 59 E.

SUR: 28.00 m linderando con calle pública, siguiendo su trazado

ESTE: 11.80 m linderando con callejón público, siguiendo su trazado

OESTE: 9.50 m linderando con carretera a Pacoche-Manta, siguiendo su trazado

ÁREA: 294 m²

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprueba que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes. ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TÉRMINO DE 365 DÍAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Fecha de Vencimiento: 31 de Mayo del 2025

Código Seguro de Verificación (CSV)



1226805LFFDF8NR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-07-11 16:57:17



Manta, 01 de Junio del 2023

Nº 00567-01062023

APROBACIÓN PARTICION EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).GARCIA SANCHEZ ITALO SIGIFREDO (c.c.1315497873), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). SANCHEZ FLORES-FATIMA LOURDES (c.c.1305257642), ubicado en barrio SANTA MARIANITA de la parroquia (SANTA MARIANITA) del cantón Manta, SECTOR EL PARAÍSO DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°44255 y clave catastral N° 4-03-08-100-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 4-03-08-100-000: Compraventa (adjudicación), otorgado por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 22 de agosto del 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 04 de febrero del 2014, por un área de: 294 m²

NORTE: 16.20 m linderando con lote del señor Manuel Santan Alvia rumbo S 57 16 16 E + 11.50 metros linderando con lote de la Sra. Rosario Sánchez Zambrano en rumbo S 57 14 59 E.

SUR: 28.00 m linderando con calle pública, siguiendo su trazado

ESTE: 11.80 m linderando con callejón público, siguiendo su trazado

OESTE: 9.50 m linderando con carretera a Pacoche-Manta, siguiendo su trazado

ÁREA: 294 m²

PROPIETARIO:

1305257642 - SANCHEZ FLORES-FATIMA LOURDES



PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRAMITE CON ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA CUARTA DE MANTA DE FECHA 26/04/2023 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DEL PORTAL DE TRAMITES DE GADMC. ASI COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACION DECLARADA EN ESTE FORMULARIO.

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Heredero	1315497873	GARCIA SANCHEZ ITALO SIGIFREDO	100.00 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de Vencimiento: 31 de Mayo del 2025

Código Seguro de Verificación (CSV)



1226805LFFDF8NR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-07-11 16:56:56

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062023-093845

N° ELECTRÓNICO : 227272

Fecha: 2023-06-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-03-08-100-000

Ubicado en: SECTOR EL PARAÍSO DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 294 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305257642	SANCHEZ FLORES-FATIMA LOURDES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,760.00

CONSTRUCCIÓN: 40,214.99

AVALÚO TOTAL: 51,974.99

SON: CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES 99/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1947150K1SW4E

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-13 22:06:36

N° 062023-094694

Manta, miércoles 21 junio 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ~~NOTARIO~~
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 4-03-08-100-000 perteneciente a SANCHEZ FLORES FATIMA LOURDES con C.C. 1305257642 ubicada en SECTOR EL PARAÍSO DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$51,974.99 CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES 99/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



195570EYSFZIB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**NOTARIA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN
MANTA**

EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA

**A HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS
DE LA CAUSANTE FATIMA LOURDES SANCHEZ
FLORES**

LES HAGO SABER: Que en la Notaría Quinta del Cantón Manta, Provincia de Manabí se procederá a celebrar y suscribir una escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** por parte del heredero **ITALO SIGIFREDO GARCIA SANCHEZ** Quien libre y voluntariamente comparece **ITALO SIGIFREDO GARCIA SANCHEZ** con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, cuatro, nueve, siete, ocho, siete, guión tres (131549787-3), estado civil soltero, en su calidad de legítimo **HEREDERO** **BENEFICIARIO** del bien inmueble ubicado en el Sector El paraíso de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie: 0.0294 Hás. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Norte: Lote del Señor Manuel Santana Alvia EN 16.20 M R S 57 16 16 E lote de la Sra. Rosario Sánchez Zambrano en 11.50 M R S 57 14 59 E. Sur: Calle pública en 28.00 M R siguiendo su trazado. Este: Callejón público en 11.80 M R siguiendo su trazado. Oeste: Carretera a Pacoche-Manta en 9.50 M R siguiendo su trazado Código Catastral es 4-03-08-100-000.

**PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL A FAVOR DE:
GARCIA SANCHEZ ITALO SIGIFREDO** (c.c. 1315497873), hijo heredero con 100.00 %; La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados al heredero antes indicado y en calidad de cuerpo cierto.

Se cita por la prensa a los presuntos herederos de la causante: **FATIMA LOURDES SANCHEZ FLORES** de conformidad a lo dispuesto en el art. 56 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos, mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal.

Se les advierte a los presuntos herederos de la causante: **FATIMA LOURDES SANCHEZ FLORES** así como de quien se crea con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría, así como de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.

Manta, 02 de junio del 2023

**Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**

JUDICIALES

26

EL UNIVERSO
Martes 6 de junio de 2023

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA

A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS
DE LA CAUSANTE FATIMA LOURDES SANCHEZ
FLORES

LES HAGO SABER: Que en la Notaría Quinta del Cantón Manta, Provincia de Manabí se procederá a celebrar y suscribir una escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, por parte del heredero **ITALO SIGIFREDO GARCIA SANCHEZ** Quien libre y voluntariamente comparece **ITALO SIGIFREDO GARCIA SANCHEZ** con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, cuatro, nueve, siete, ocho, siete, guion tres (131549787-3), estado civil soltero, en su calidad de legítimo **HEREDERO 6 BENEFICIARIO**, del bien inmueble ubicado en el Sector El paraiso de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie: 0.0294 Hás. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Norte: Lote del Señor Manuel Santana Alvia EN 16.20 M R S 57 16 16 E lote de la Sra. Rosario Sánchez Zambrano en 11.50 M R S 57 14 59 E. Sur: Calle pública en 28.00 M R siguiendo su trazado. Este: Callejón público en 11.80 M R siguiendo su trazado. Oeste: Carretera a Pacoche-Manta en 9.50 M R siguiendo su trazado Código Catastral es 4-03-08-100-000.

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL A FAVOR DE:
GARCIA SANCHEZ ITALO SIGIFREDO (c.c. 1315497873), hijo heredero con 100.00 %; La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados al heredero antes indicado y en calidad de cuerpo cierto.

Se cita por la prensa a los presuntos herederos de la causante: **FATIMA LOURDES SANCHEZ FLORES** de conformidad a lo dispuesto en el art. 56 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos, mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal.

Se les advierte a los presuntos herederos de la causante: **FATIMA LOURDES SANCHEZ FLORES** así como de quien se crea con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría, así como de la obligación que tiene de señalá casillero judicial para futuras notificaciones.

Manta, 02 de junio del 2023

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN**MANTA****EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA****A HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS
DE LA CAUSANTE FATIMA LOURDES SANCHEZ
FLORES**

LES HAGO SABER Que en la Notaría Quinta del Cantón Manta, Provincia de Manabí se procederá a celebrar y suscribir una escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** por parte del heredero **ITALO SIGIFREDO GARCIA SANCHEZ** Quien libre y voluntariamente comparece **ITALO SIGIFREDO GARCIA SANCHEZ** con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, cuatro, nueve, siete, ocho, siete, guion tres (131549787-3), estado civil soltero, en su calidad de legítimo **HEREDERO** y **BENEFICIARIO**, del bien inmueble ubicado en el Sector El paraiso de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie: 0.0294 Hás. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Norte: Lote del Señor Manuel Santana Alvia EN 16.20 M R S 57 16 16 E lote de la Sra. Rosario Sánchez Zambrano en 11.50 M R S 57 14 59 E. Sur: Calle pública en 28.00 M R siguiendo su trazado. Este: Callejón público en 11.80 M R siguiendo su trazado. Oeste: Carretera a Pacoche-Manta en 9.50 M R siguiendo su trazado Código Catastral es 4-03-08-100-000.

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL A FAVOR DE:
GARCIA SANCHEZ, ITALO SIGIFREDO (c.c. 1315497873), hijo heredero con 100.00 %; La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados al heredero antes indicado y en calidad de cuerpo cierto.

Se cita por la prensa a los presuntos herederos de la causante: **FATIMA LOURDES SANCHEZ FLORES** de conformidad a lo dispuesto en el art. 56 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos, mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal.

Se les advierte a los presuntos herederos de la causante: **FATIMA LOURDES SANCHEZ FLORES** así como de quien se crea con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría, así como de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.

Manta, 02 de junio del 2023

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria:
Identificación:
Período Fiscal:
Formulario Sustituye:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMP JESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1315497873001 Razón Social: GARCIA SANCHEZ ITALO SIGIFREDO
17 DE FEBRERO 2016 Tipo Declaración: ORIGINAL

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante
Parentesco o relación con el fallecido: donante
Grupo prioritario: Persona con discapacidad
Porcentaje de discapacidad

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida
Número de identificación de la persona fallecida
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida
Estado civil de la persona fallecida
Total herederos / legatarios
Fecha de fallecimiento

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción	CONTRIBUYENTE
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331	107
Bienes inmuebles	312	1 322	11760.00 332	204
Vehículos motorizados terrestres, navíos y aeronaves	313	0 323	0.00 333	205
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334	206
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335	
Otros muebles y cerechos	316	0 326	0.00 336	
Monito total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399		
DEDUCIBLES				
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS				

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)

Número de comprobantes: Total deducibles

Monto asumido



(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)

Deudas hereditarias

422 0.00 432 0.00

Monto total deducible de la cuota asumida de herencias

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales

(=) Total exenciones

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)

(-) Reducciones en herencias y legados

Hijo menor de edad

Primer grado de consanguinidad

(=) Impuesto a la Renta causado

(=) Impuesto a la Renta a pagar

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

Impuesto

Multa

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

Interés por mora

Multa

TOTAL PAGADO

TERRENO		EN EL EJECUTOR		EJECUTOR		MANAHI		MANTA		Avalúo comercial		(%) Cuota de la cuota		Valor de la cuota	
40303100000										11,760.00		100.00		11,760.00	



La información repositada en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC20/3097292306

NÚMERO SERIAL

872531050401

FECHA RECAUDACIÓN

14-06-2023

PÁGINA

2

Factura: 001-004-000048264



20231308005P01098

PROTOCOLIZACIÓN 20231308005P01098

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 25 DE ABRIL DEL 2023, (9:21)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:		
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
GARCIA SANCHEZ ITALO SIGIFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
		No. IDENTIFICACION 5497873

Nombre del causante: FATIMA LOURDES SANCHEZ FLORES

Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308005P01098
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ABRIL DEL 2023, (9:21)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	GAD MANTA COMPROBANTE DE PAGO CÓDIGO: MPT4129859276367 N°: 665377 Cleye Catastral: 4-03-08-100-000 Direccion: P. SANTA MARIANITA Fecha de pago.: 2023-04-24 08:22:03 Ver comprobante: https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/mis_pagos_de_talle/647155/665377/2023 2023-04-24 08:38:52
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PACIFIC ISLANDS

PACIFIC ISLANDS

2023	13	08	05	P01098
------	----	----	----	--------

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES

DEJADOS POR LA CAUSANTE

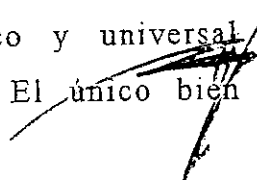
FATIMA LOURDES SANCHEZ FLORES

CUANTÍA: INDETERMINADA

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veinticinco (25) de abril del dos mil veintitrés (2023) ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**; comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; en atención a la petición formulada por el señor **ITALO SIGIFREDO GARCIA SANCHEZ** con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, cuatro, nueve, siete, ocho, siete, guion tres (131549787-3), estado civil soltero, con domicilio en el Sector el Paraíso de esta ciudad de Manta, Parroquia Santa Marianita, Provincia de Manabí, correo electrónico italo1991garcia@gmail.com por sus propios derechos; El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se

agregan al presente instrumento público; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** Yo, **ITALO SIGIFREDO GARCIA SANCHEZ** con cédula de ciudadanía número 131549787-3, estado civil soltero, con domicilio en el Sector el Paraíso, Cantón Manta, Parroquia Santa Marianita, Provincia de Manabí, correo electrónico italo1991garcia@gmail.com; comparezco por mis propios y personales derechos en condición de hijo de quien en vida fuera la señora **FATIMA LOURDES SANCHEZ FLORES** con C.C. 130525764-2 y comedidamente solicito que, al amparo de lo señalado en el numeral décimo segundo del artículo (18) dieciocho de la Ley Notarial, en ejercicio de la fe pública de la que se halla investido, proceda a concederme y sin perjuicio del derecho de terceros, la POSESIÓN EFECTIVA de todos los bienes dejados por mi señora madre **FATIMA LOURDES SANCHEZ FLORES**, al efecto y para el fin deseado, manifiesto: 1.- Del certificado de defunción que acompaño consta el fallecimiento de la señora **FATIMA LOURDES SANCHEZ FLORES**, quien fue ecuatoriana por nacimiento, de estado civil soltera, cuyo deceso se produjo en la Parroquia 12 de marzo, del Cantón de Portoviejo, Provincia de Manabí, Ecuador, el 17 de FEBRERO de 2016. 2.- De la partida de nacimiento que se acompañan, se desprende que al fallecimiento de la señora **FATIMA LOURDES SANCHEZ FLORES**, queda como su único y universal heredero, su hijo: **ITALO SIGIFREDO GARCIA SANCHEZ**. 3.- El fallecimiento de mi señora madre **FATIMA LOURDES SANCHEZ FLORES**, se produjo sin que se haya otorgado testamento, quedando como único y universal heredero de los bienes propios de la causante. El único bien





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

inmueble es el que describimos a continuación A).- Lote S/N del Sector El Paraíso de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie: 0.0294 Hás. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Lote del Señor Manuel Santan Alvia EN 16.20 M R S 57 16 16 E lote de la Sra. Rosario Sánchez Zambrano en 11.50 M R S 57 14 59 E. SUR: Calle pública en 28.00 M R siguiendo su trazado. ESTE: Calle pública en 11.80 M R siguiendo su trazado. OESTE: Carretera a Pacocha-Manta en 9.50 M R siguiendo su trazado. Código Catastral: 4-03-08-100-000. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. El mismo adquirido por medio de ADJUDICACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA e inscrito en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta, con fecha martes 04 de febrero 2.014 número de inscripción 597 y repertorio 1085, el mismo otorgado en la Notaria Cuarta de Manta el día jueves 22 de agosto 2.013 adquirido por mi madre la causante **FATIMA LOURDES SANCHEZ FLORES** en su estado civil soltera, el mismo que quedará administrado por el hijo **ITALO SIGIFREDO GARCIA SANCHEZ**, en el portal ciudadano. 4.- Practicada que sea esta diligencia, comedidamente solicito Señor Notario se digne levantar la respectiva Acta Notarial en la que conste la Posesión Efectiva del bien dejada por la causante señora **FATIMA LOURDES SANCHEZ FLORES** y se disponga su inscripción respectiva en los Registros de la Propiedad. Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo y las que sean necesarias para la plena validez de este instrumento. Firmo junto a mi abogada patrocinadora. (Firmado) Ab. Miriam López López, Mat. 13-2013-207 F.A. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA.** Al efecto en ejercicio de la fe

pública de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Registro Oficial Suplemento número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida Norma Legal antes citada, QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE **FATIMA LOURDES SANCHEZ FLORES** A FAVOR DE **ITALO SIGIFREDO GARCIA SANCHEZ** EN CALIDAD DE HIJO LEGÍTIMO Y HEREDERO, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN RECLAMAR.- Copia de esta Acta Notarial se inscribirá en los Registros de la Propiedad correspondientes y Registros Mercantiles en caso de ser necesario.- Para constancia los comparecientes, suscriben este documento junto conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe.-

ITALO GARCIA

f) Sr. Italo Sigifredo García Sánchez
c.c. 131549787-3

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



ITALO GARCIA

Número único de identificación: 1315497873

Nombres del ciudadano: GARCIA SANCHEZ ITALO SIGIFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: GARCIA PACHAY MANUEL AQUILES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANCHEZ FLORES FATIMA LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2023

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 232-861-19936



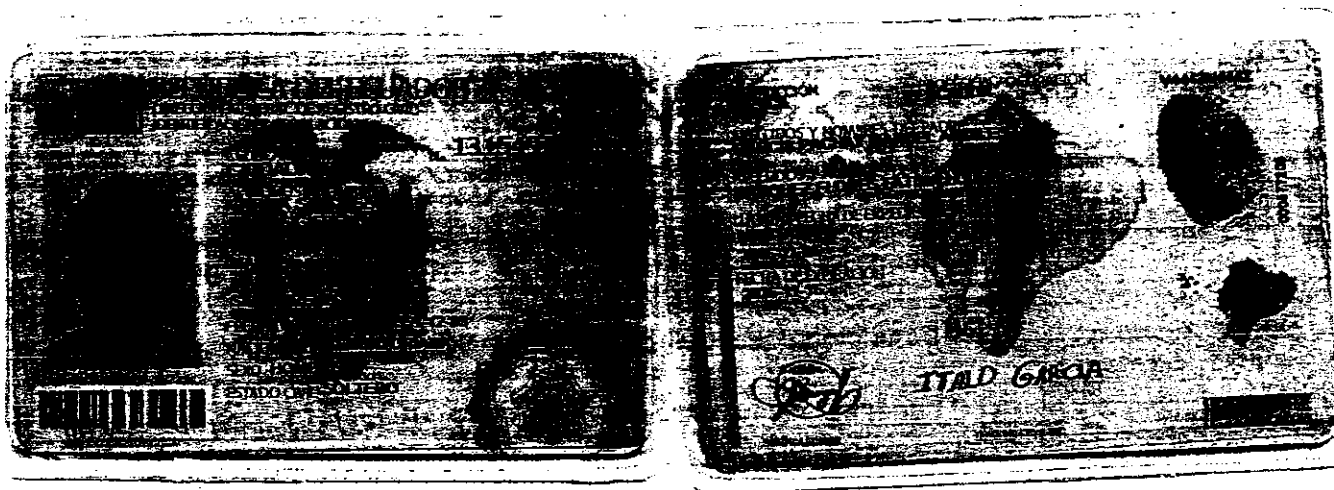
232-861-19936

Ing. Carlos Echeverria.

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





**CERTIFICADO
de VOTACIÓN**
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**
CANTON: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: **SANTA MARIANTA**
ZONA:
JUNTA No. **0002 MASCULINO**
GARCIA SANCHEZ ITALO SIGIFREDO

N° 83823246
CC N°: 1315497873



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 25 ABR 2023

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

SANCHEZ FLORES FATIMA LOURDES

NUI/Pasaporte: 1305257642

Sexo: MUJER

Edad: 54

Estado civil: SOLTERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 17 DE FEBRERO DE 2016

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/12 DE MARZO

Fecha de registro de defunción: 17 DE FEBRERO DE 2016

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 39 / 68 / 68

Datos del padre: MANUEL HELIODORO SANCHEZ

Datos de la madre: DOLORES FLORES PACHAY

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: CHOQUE SEPTICO - NEUMONIA

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2023

Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

N° de certificado: 237-860-64385



237-860-64385

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: GARCIA SANCHEZ ITALO SIGIFREDO

NUI/Pasaporte: 1315497873 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1991

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de registro de nacimiento: 1991

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 116 / 116

Datos del Padre: GARCIA PACHAY MANUEL AQUILES

NUI/Pasaporte: 1300959440 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANCHEZ FLORES FATIMA LOURDES

NUI/Pasaporte: 1305257642 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2023

Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 234-860-64315



234-860-64315

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble
44255

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23011056
Certifico hasta el día 2023-04-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 04 febrero 2014
Información Municipal:
Dirección del Bien: SECTOR EL PARAISO

Tipo de Predio: Lote de terreno
Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote S/N del Sector El Paraíso de la parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

Superficie: 0.0294 Hás.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Norte: Lote del señor Manuel Santan Alvia EN 16.20 M R S 57 16 16 E lote de la Sra. Rosario Sánchez Zambrano en 11.50 M R S 57 14 59 E.

Sur: Calle publica en 28.00 M R siguiendo su trazado.

Este: Callejón público en 11.80 M R siguiendo su trazado.

Oeste: Carretera a Pacoche- Manta en 9.50 M R siguiendo su trazado.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	597 martes, 04 febrero 2014	11026	11035

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] ADJUDICACION

Inscrito el: martes, 04 febrero 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 agosto 2013

Fecha Resolución: viernes, 26 abril 2013

a.-Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1304M00622. UN SOLAR UBICADO EN EL SECTOR EL PARAISO, CANTON MANTA, PARROQUIA SANTA MARIANITA. SUPERFICIE: 0.0294 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	NO DEFINIDO	QUITO
ADJUDICATARIO	SANCHEZ FLORES FATIMA LOURDES	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA
Número de Inscripciones: 1



tal Inscripciones >>

1

movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Qualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisido el 2023-04-21

Emisado por Servicio en línea

Peticion de : LOPEZ LOPEZ MIRIAM JUANITA

Emite a la Orden de Trabajo: WEB-23011056 certifico hasta el día 2023-04-21, la Ficha Registral Número: 44255.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 8 7 9 9 Q E X N K G I



uede verificar la validez de este
ocumento ingresando a https://portalciudad.no.manta.gob.ec/validar_cod_barras o
yendo el código QR. Nota: En caso de
xistir un error acercarse a las oficinas.

COMPROBANTE DE PAGO

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
4-03-08-100-000	294	\$ 11760

Nombre o Razón Social	Cédula o RUC
SANCHEZ FLORES FATIMA LOURDES	1305257642

Fecha de pago: 2023-04-24 08:22:03 - INTRIAGO PÁRRAGA KERLY DOLORES

Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Dirección		2023-04-24 08:38:52	
P. SANTA MARIANITA		N° Título 665377	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MANTUA			
Concepto	Valor Parcial	Rebajas (-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	2.85	0.00	2.85
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
TOTAL A PAGAR			\$ 2.85
VALOR PAGADO			\$ 2.85
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT4129859275367

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la parte interesada, el día de hoy en ocho (08) fojas útiles y en los Registros de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, **PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA PARA BENEFICIOS, PÓLIZAS Y DEMÁS TÍTULOS VALORES DEJADOS POR LA CAUSANTE FATIMA LOURDES SANCHEZ FLORES**, y más documentos de Ley, que antecede.- Manta, a los veinticinco (25) días de abril del dos mil veintitrés (2023)

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE **FATIMA LOURDES SANCHEZ FLORES** a favor de **ITALO SIGIFREDO GARCIA SANCHEZ** EN CALIDAD DE HIJO LEGÍTIMO Y HEREDERO dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieran reclamar; firmada y sellada en Manta, a los veinticinco (25) de abril del dos mil veintitres (2023)


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 178
Número de Repertorio: 2508



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de Abril del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de POSESIÓN EFECTIVA, en el Registro de SENTENCIA con el número de inscripción 178 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315497873	GARCIA SANCHEZ ITALO SIGIFREDO	BENEFICIARIO
1305257642	SANCHEZ FLORES FATIMA LOURDES	CAUSANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	40308100000	44255	POSESIÓN EFECTIVA

Libro: SENTENCIA

Acto: POSESIÓN EFECTIVA

Fecha inscripción: viernes, 28 abril 2023

Fecha generación: viernes, 28 abril 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

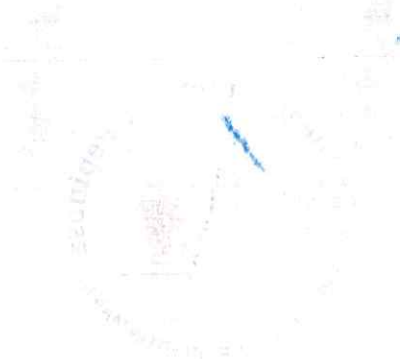
Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 4 4 5 3 7 C 7 D T X N E





SEÑOR NOTARIO. -

En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES. - Comparecen en la celebración y suscripción de la presente escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, libre y voluntariamente el señor **ITALO SIGIFREDO GARCIA SANCHEZ** de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, cuatro, nueve, siete, ocho, siete, guion tres (131549787-3), por sus propios derechos y para efectos del presente contrato se le denominara como **EL HEREDERO O BENEFICIARIO**. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Sector El Paraíso, Parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, Provincia de Manabí, hábil y capaz para contratar y contraer obligaciones conforme a Derecho se requiere.

SEGUNDA: UNO. - ANTECEDENTES. - El señor **ITALO SIGIFREDO GARCIA SANCHEZ**, es hijo legítimo, único y universal heredero de la causante señora **FATIMA LOURDES SANCHEZ FLORES**. **DOS.-** La causante **FATIMA LOURDE SANCHEZ FLORES** en su estado civil soltera adquirió Lote S/N del Sector El paraíso de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie: 0.0294 Hás. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **Norte:** Lote del Señor Manuel Santana Alvia EN 16.20 M R S 57 16 16 E lote de la Sra. Rosario Sánchez Zambrano en 11.50 M R S 57 14 59 E. **Sur:** Calle pública en 28.00 M R siguiendo su trazado. **Este:** Callejón público en 11.80 M R siguiendo su trazado. **Oeste:** Carretera a Pacoche-Manta en 9.50 M R siguiendo su trazado. Código Catastral es 4-03-08-100-000. **EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: **TRES.-** El mismo adquirido por medio de Adjudicación, e inscrito en el Registro de la propiedad de esta ciudad de Manta, con fecha martes 04 de febrero de 2014 número de inscripción 597 y repertorio 1085, el mismo otorgado en la Notaria Cuarta el jueves 22 de agosto de 2013. **CUATRO.-** Mediante Posesión Efectiva Inscrita en el Registro de Propiedad de Manta en fecha viernes veintiocho de abril del dos mil veintitrés, Número de Inscripción 178, Número de Repertorio 2508. Fecha de otorgamiento martes veinticinco de abril del dos mil veintitrés en la Notaria Quinta del Cantón Manta. De conformidad a los antecedentes detallados se determinó que quedó: **a.-** Como heredero: el señor **ITALO SIGIFREDO GARCIA SANCHEZ**, tal como consta en la escritura de Posesión Efectiva, con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **Ficha Registral-Bien Inmueble N° 44255** que se agrega a la presente como habilitante.

TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.- Con los antecedentes expuestos y de conformidad con la **APROBACION PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL N°00567-01062023**, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 01 de junio del 2023 y firmado electrónicamente por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, en el cual en su parte pertinente consta lo siguientes: En atención a trámite PE-REG226805, relacionado a la solicitud suscrita por el Sr. **GARCIA SANCHEZ ITALO SIGIFREDO** (c.c.1315497873), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). **SANCHEZ FLORES-FATIMA LOURDES**

(c.c.1305257642), ubicado en barrio SANTA MARIANITA de la parroquia (SANTA MARIANITA) del cantón Manta, SECTOR EL PARAÍSO DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°44255 y clave catastral N° 4-03-08-100-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas: LOTE SIGNADO COMO 4-03-08-100-000: Compraventa (adjudicación), otorgado por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 22 de agosto del 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 04 de febrero del 2014, por un área de: 294 m2 NORTE: 16.20 m linderando con lote del señor Manuel Santapa Alvia rumbo S 57 16 16 E + 11.50 metros linderando con lote de la Sra. Rosario Sánchez Zambrano en rumbo S 57 14 59 E. SUR: 28.00 m linderando con calle pública, siguiendo su trazado ESTE: 11.80 m linderando con callejón público, siguiendo su trazado OESTE: 9.50 m linderando con carretera a Pacoche-Manta, siguiendo su trazado ÁREA: 294 m2 PROPIETARIO: 1305257642 - SANCHEZ FLORES-FATIMA LOURDES PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRAMITE CON ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA CUARTA DE MANTA DE FECHA 26/04/2023 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DEL PORTAL DE TRAMITES DE GADMC. ASI COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACION DECLARADA EN ESTE FORMULARIO. **GARCIA SANCHEZ ITALO SIGIFREDO (c.c. 1315497873), hijo heredero con 100.00 %;** La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. Nota: “Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: “Otras adjudicaciones causantes de alcabalas”. Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho”. “El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: “Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades”.

CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía del presente contrato de Partición Extrajudicial, por su naturaleza es indeterminada.

QUINTA: GRAVAMENES Y SANEAMIENTO. - Expresamente el compareciente en sus calidades de **UNIVERSAL HEREDERO O BENEFICIARIO** de la causante **FATIMA LOURDES SANCHEZ FLORES** declara que sobre dicho bien materia de este contrato de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, no pesa ningún gravamen de ninguna naturaleza, que limite su dominio y posesión, de conformidad con el certificado de gravámenes conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, el mismo que se adjunta como documento habilitante.

SEXTA: ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN.- Los comparecientes aceptan el total contenido de todas las cláusulas que anteceden, por así convenir a sus respectivos y propios intereses, así como a los que representan y por estar hecho en seguridad de los mismos. El **HEREDERO O BENEFICIARIO**, solicitarán la inscripción de esta escritura de Partición Extrajudicial en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.

Dr. Diego Chan
NOTARIA QUINTA

SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS. - Todos los gastos que demanden la celebración y suscripción de escritura pública de Partición Extrajudicial, así como otros impuestos, derechos notariales, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón correspondiente, será de cuenta de los herederos o beneficiarios.

OCTAVA: CONTROVERSIAS. - En caso de controversias surgidas de este contrato de partición extrajudicial, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta, a la jurisdicción ordinaria.

Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.

ITALO GARCIA

f) Sr. Ítalo Sigifredo García Sánchez

c.c. 131549787-3

Abg. Miriam López

Matrícula F.A. 13-2013-207.



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Factura: 001-004-000051731



20231308005D01765

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20231308005D01765

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA de la NOTARIA QUINTA, comparece(n) ITALO SIGIFREDO GARCIA SANCHEZ portador(a) de CÉDULA 1315497873 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de BENEFICIARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede MINUTA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MANTA, a 18 DE JULIO DEL 2023, (16:11).

ITALO GARCIA

ITALO SIGIFREDO GARCIA SANCHEZ
CÉDULA: 1315497873

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315497873

Nombres del ciudadano: GARCIA SANCHEZ ITALO SIGIFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABILA/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: GARCIA PACHAY MANUEL AQUILES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANCHEZ FLORES FATIMA LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 239-898-70246



239-898-70246

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843

1315494843



**CERTIFICADO
de VOTACIÓN**

5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI

CANTON: MANTA

CIRCUNSCRIPCION:

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

ZONA:

JUNTA No. 0002 MASCULINO

CC N° 1315497873

GARCIA SANCHEZ ITALO SIGIFREDO



**ELECCIONES
REGIONALES Y
2023**

La democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que exhiba cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el
artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Leon Carlos Lopez M.

F. PRESIDENTE/E DE LA JRV

ITALO GARCIA

1315494843

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 18 de Julio de 2023

Dr. Diego Chamorra Pepinosa
NOTARIO





FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

Ab. LOPEZ LOPEZ MIRIAM JUANITA

Matricula No: 13-2013-207

Cedula No: 1727132303

Fecha de inscripción: 18/08/2016

Matricula anterior: N

Tipo de sangre: O+

Firma



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000468978

Contribuyente

SANCHEZ FLORES FATIMA LOURDES

Identificación

13xxxxxxxxx2

Control

000003113

Nro. Título

468978

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-06-20

Expiración

2023-07-20

Descripción

Año/Fecha

06-2023/07-2023

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 4-03-08-100-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vínces Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2023-06-20 12:57:22 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

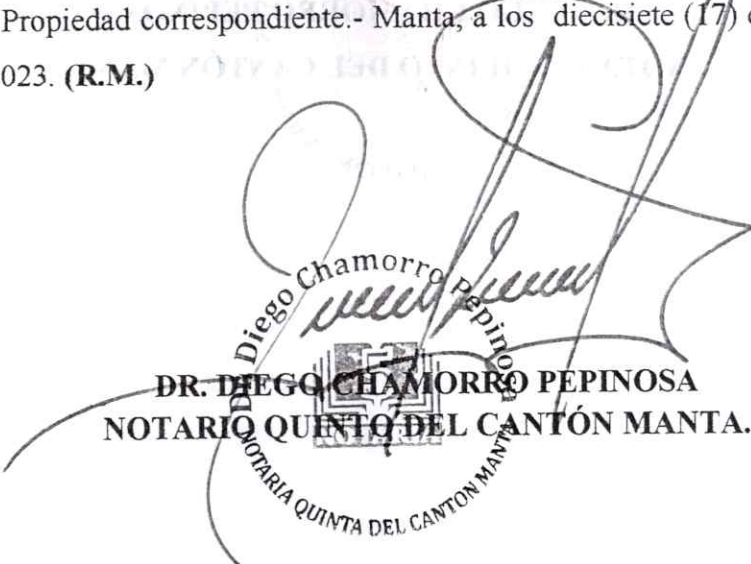
MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



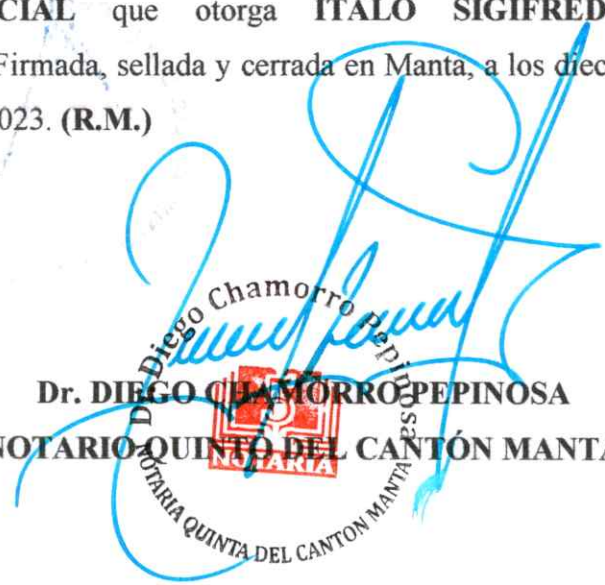
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN: Tomo nota, de que una vez efectuada la publicación por tres veces en el periódico de circulación nacional "**EL UNIVERSO**" de fecha 5 de junio del 2023, en la sección de JUDICIALES, página 26; De fecha 6 de junio del 2023, en la sección de JUDICIALES, página 26; De fecha 7 de junio del 2023, en la sección de JUDICIALES, página 24, mediante la cual se puso en conocimiento del público la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, que antecede, y luego de transcurrido el término de veinte (20) días, NO SE HA PRESENTADO OPOSICIÓN ALGUNA, hasta la presente fecha razón por la cual, DISPONGO la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Manta, a los diecisiete (17) días de Julio del 2.023. **(R.M.)**


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** que otorga **ITALO SIGIFREDO GARCIA SANCHEZ**.- Firmada, sellada y cerrada en Manta, a los diecisiete (17) días de Julio del 2.023. (R.M.)


Dr. **DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

